

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2524** ENRIQUE SANTISO GARCÍA

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 198/09, a instancia de doña Antonia María Abal García, contra la ejecutada Enrique Santiso García, sobre despido, se ha dictado el día 3 de febrero de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Enrique Santiso García", en situación de insolvencia provisional parcial, por importe de 3.022,13 euros de principal, más 303'16 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A100007359-1